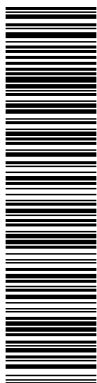


DOCUMENTO COMUNICACION: ANUNCIO APROB.DEF.	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 18266, Fecha de Salida: 28/06/2022 10:34:00	
OTROS DATOS Código para validación: 9VUH1-HLW3G-BWSQW Fecha de emisión: 28 de Junio de 2022 a las 11:36:37 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 28/06/2022 09:30	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.:P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 27 de junio de 2022, se ha adoptado acuerdo de aprobación definitiva de la Operación Jurídica Complementaria Nº 2 al Proyecto de Reparcelación Sector SUP.R2 “Aldovea” del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz.

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo haya dictado en un plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano de la jurisdicción competente en los términos de la Ley 29/98.

Torrejón de Ardoz,  
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).  
Ver fecha y firma al margen.